

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 9

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Resolución Directoral UGEL 09 N° 001835

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Hualmay, **28 FEB. 2019**

Visto, el expediente N° 894161-2019, Registro de Documento N° 1355138-2019, y demás documentos que se adjuntan en un total de diecinueve (19) folios útiles;

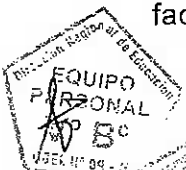
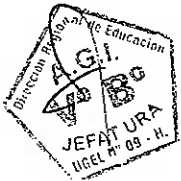
CONSIDERANDO:

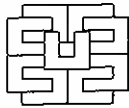
Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del contrato del servicio docente a que hace referencia la Ley 30328, para el año 2018;

Que, asimismo a través del expediente N° 894161 - 2019, La Directora de la Institución Educativa N° 86 "Divino Niño Jesús", remite la propuesta de contrato correspondiente al periodo 2018, de doña: **María Elena, PANANA BAZALAR DE ZULOAGA**, en la modalidad de **EBR Inicial**, con una jornada laboral de **30 horas pedagógicas** con vigencia del **01 de Octubre del 2018 hasta el 15 de Octubre del 2018**, por haber cubierto la licencia por motivo de **LUTO** de doña **Betty Luzdelia, RODRIGUEZ FERRER**, de acuerdo a la Resolución Directoral UGEL 09 N° 0006647-2018

Estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, ejecutado por el Área de Gestión Administrativa – Equipo de Movimiento de Personal, mediante Hoja de Ejecución N°712-2019-EAP-JAGA-UGEL-09-H;

De conformidad con Constitución Política del Perú, la Ley N° 28044, Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley 30879 Ley de presupuesto del sector público año 2019, Ley 27444 y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 9

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° APROBAR EL CONTRATO, correspondiente al periodo 2018, del personal que se detalla a continuación de acuerdo al expediente N° 894161-2019:

Apellidos y Nombres	:	PANANA BAZALAR, MARIA ELENA
DNI	:	15722370
Código Modular	:	1015722370
Fecha de Nacimiento	:	06/12/1967
Título	:	Profesora en Educación – Nivel Inicial
Régimen de Pensión	:	A.F.P PROFUTURO
Cargo	:	Profesora
Centro de Trabajo	:	N° 86“Divino Niño Jesús”
Lugar	:	Huaura
Nivel y/o Modalidad	:	EBR INICIAL
Especialidad	:	INICIAL
Nivel y/o Grupo Magisterial	:	Con Título Pedagógico
Jornada Laboral	:	30 horas pedagógicas.
Resolución	:	N° 006647 - 2018
Vigencia	:	<u>01/10/2018 al 15/10/2018.</u>
Referencia	:	<u>Expediente N° 894161-2019</u>

ARTICULO 2°, Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.

ARTÍCULO 3° ENCARGAR a las Áreas correspondientes las acciones que se deriven de la presente Resolución para su estricto cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


Lt. NOEMI ELSA DELGADILLO BUSTAMANTE
 DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL III
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 – HUAURA

